

CÓDIGO DE CONDUCTA

Lo que realmente importa.

Prólogo

Estimados empleados:

Navegar por las complejidades de nuestro entorno empresarial puede ser todo un reto, sobre todo cuando nos enfrentamos a cuestiones decisivas y delicadas. Nuestro Código de Conducta sirve de guía para ayudarnos a cumplir las normas jurídicas y éticas, promover unas condiciones de trabajo justas y fomentar una colaboración respetuosa. Abarca principios como la integridad, la transparencia, la igualdad y la protección del medioambiente. Todos contribuimos a que nuestro entorno de trabajo sea seguro, justo e inclusivo.

El Código de Conducta es una parte esencial de nuestra cultura corporativa y sirve de guía para llevar a cabo nuestras acciones diarias. Nos ayuda a operar de acuerdo con los valores de Bosch y a mantener estándares elevados en todos los departamentos de la empresa. Cuando surgen dilemas, sirve como herramienta para ayudarnos a tomar las decisiones correctas.

Nuestro éxito no depende únicamente de la calidad de nuestros productos y servicios, sino también de la confianza de nuestros clientes y socios, así como de nuestra reputación ante la opinión pública. Debemos ganarnos esta aprobación cada día. Por tanto, es indispensable que todos asumamos nuestra responsabilidad y actuemos de acuerdo con los principios recogidos en nuestro Código de Conducta.

Te animamos a que revises detenidamente el Código de Conducta e integres los principios que se mencionan en tu trabajo diario. Únicamente mediante un esfuerzo colectivo podremos garantizar que Bosch alcance sus objetivos y siga teniendo éxito a largo plazo.

Gracias por tu compromiso continuo.



Dr. Stefan Hartung
Presidente del
Consejo de
Administración de
Robert Bosch GmbH



Stefan Grosch
Miembro del Consejo
de Administración
y Director de
Relaciones
Industriales,
Robert Bosch GmbH

Índice

1 Nuestro Código de Conducta	1	Compliance de los Productos	16	Impuestos	29
Nuestro objetivo	3	Prohibición del uso de información privilegiada	17	En contra de la corrupción	30
Nuestra motivación	3	Protección de datos y seguridad de la información	19	Conducta relativa a los funcionarios	31
Trabajamos según nuestros valores	3	Derechos de propiedad intelectual de terceros	21	Donaciones y patrocinios	32
Nuestra responsabilidad de actuar según las normas	5	Ciberseguridad	22	6 Protegemos nuestra empresa	33
La responsabilidad de todos los empleados	7	Inteligencia artificial	22	Evitar los conflictos de intereses	34
Responsabilidad especial de los supervisores	8	4 Respetamos el medioambiente	23	Participaciones y empleo fuera de Bosch	35
2 Velamos por un entorno de trabajo positivo y seguro	9	5 Dirigimos nuestra empresa de forma responsable	25	Contratación de socios comerciales con fines privados	36
Lugares de trabajo seguros y saludables	10	Expectativas respecto de los socios comerciales	26	Uso responsable de los bienes de la empresa	37
Entorno de trabajo respetuosos	11	Conducta empresarial justa y ejemplar	26	Llevar correctamente los registros contables y la contabilidad	38
Diversidad, equidad e inclusión	12	Derecho de competencia y antimonopolio	26	7 Actuamos correctamente porque es lo correcto	39
Derechos humanos y responsabilidad social	13	Lucha contra el blanqueo de capitales	28	Consecuencias de las infracciones	40
3 Valoramos la confianza depositada en nuestra empresa y nuestros productos	15	Combatir la financiación del terrorismo	28	Recursos para notificar posibles infracciones	41
Calidad prometida por la marca	16	Comercio internacional y control de exportaciones	29	Tomar decisiones éticas	43

☞ Ciertos términos (por ejemplo, "Compliance") se escriben con mayúsculas porque son términos definidos en la Directiva RB/GF 120.

1

Nuestro Código de Conducta





La cultura corporativa de Bosch¹, la ley y las normas internas rigen nuestra² conducta empresarial. En todo momento, nos familiarizamos con ellas y nos esforzamos por cumplirlas. Para facilitarlos, los aspectos esenciales de nuestra normativa interna se resumen en este Código de Conducta ("nuestro Código").

Nuestro Código refleja el compromiso de la empresa con la ley y la normativa interna. Sirve como pauta para desempeñar nuestra actividad diaria en coherencia con nuestros valores.

¹ "Bosch" o "nuestra empresa" se refiere al Grupo Empresarial Bosch según RBGF 103, por ejemplo, excepto BSH.

² "Nuestro" y "Nosotros", a menos que se indique lo contrario, se refiere a todos los empleados de Bosch, independientemente de su función o jerarquía.



Nuestra guía moral

Nuestro Código es una guía para afrontar los riesgos a los que nos enfrentamos y las decisiones que tomamos durante nuestro trabajo en Bosch. Nuestro Código no puede abarcar todas las situaciones, pero nos ayuda a encontrar respuestas y a informar de cualquier cuestión que nos preocupe. Los terceros no pueden obtener ningún derecho de nuestro Código.

Más información:

- RBGF 120 Sistema de Gestión del Compliance del Grupo Bosch



Nuestro objetivo

Nuestro objetivo es asegurar el futuro de nuestra empresa garantizando su desarrollo sólido y significativo, mientras preservamos su independencia financiera.

Nuestra motivación

Innovación para tu vida: queremos que nuestros productos despierten entusiasmo, mejoren la calidad de vida y ayuden a conservar los recursos naturales.

Trabajamos según nuestros valores

La base de nuestra cultura corporativa es un compromiso claro con nuestros valores, la responsabilidad y, sobre todo, el cumplimiento de las normativas aplicables. Tomamos decisiones responsables teniendo en cuenta sus efectos en la sociedad y el medioambiente.



Más información:

- Misión "Be #LikeABosch"



Los valores en los que nos basamos:

Enfoque en el futuro y los resultados

Esto nos permite asegurar nuestro futuro. Además, crea una base sólida para el compromiso social de la empresa y de la fundación Robert Bosch Stiftung.

Honradez y respeto

Tratamos de forma justa y respetuosa a nuestros compañeros y socios comerciales, y lo consideramos la piedra angular de nuestro éxito empresarial.

Iniciativa y determinación

Actuamos por iniciativa propia, asumimos responsabilidad empresarial y perseguimos nuestros objetivos con determinación.

Diversidad, equidad e inclusión

Valoramos y alentamos la diversidad, la equidad y la inclusión por el enriquecimiento que aportan, y las consideramos esenciales para nuestro éxito.

Transparencia y confianza

Trabajamos y colaboramos en un espíritu de confianza y nos comunicamos de forma abierta.

Responsabilidad y sostenibilidad

Actuamos con cautela y responsabilidad en beneficio de la sociedad y el medioambiente.

Fiabilidad, credibilidad, legalidad

Prometemos únicamente aquello que podemos cumplir, aceptamos los acuerdos como vinculantes, y respetamos y cumplimos la ley en todas nuestras transacciones comerciales.

Nuestra responsabilidad de actuar según las normas

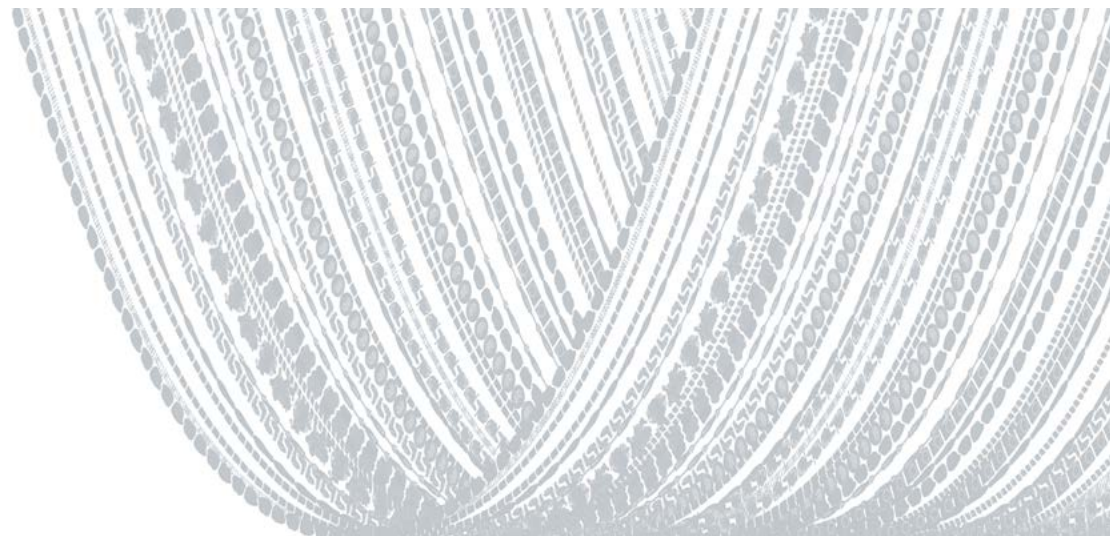
En todas las actividades comerciales de Bosch nos atenemos siempre a la legislación vigente. No engañamos a clientes, organismos gubernamentales ni al público, ni participamos en engaños de terceros. Siempre respetamos los principios de legalidad.



Información adicional

¿Qué es la legislación aplicable?

Algunos ejemplos son la normativa fiscal, aduanera y de control de las exportaciones a escala mundial, incluidas las sanciones, la legislación sobre competencia y antimonopolio, la legislación anticorrupción y contra el blanqueo de capitales, o cualquier ley o normativa nacional, estatal o local que se aplique a nuestras operaciones comerciales.





Información adicional

El principio de legalidad

Seguimos la legislación aplicable. Apoyamos el principio de legalidad independientemente de si el grupo empresarial Bosch se beneficia o no de ello.



Las infracciones de la ley pueden tener consecuencias empresariales considerables, incluidas multas o reclamaciones por daños y perjuicios. También podemos enfrentarnos a consecuencias personales, incluidas multas y penas de prisión. Siempre actuamos conforme a la ley, independientemente de que ello suponga o no un beneficio económico para Bosch. El respeto de los valores de Bosch y el cumplimiento de la ley tienen prioridad sobre los intereses económicos e incluso sobre los deseos de los clientes.

La responsabilidad de todos los empleados

De acuerdo con el Requisito de Compliance, todos somos responsables de llevar a cabo nuestras actividades empresariales de forma legal, responsable y equitativa.

Aspiramos a aprender de nuestros errores, los consideramos parte de nuestra cultura de innovación y los identificamos abiertamente. Si no estamos seguros de entender el Requisito de Compliance y su impacto en nuestro trabajo diario, nos ponemos en contacto con nuestros supervisores, el departamento de Compliance, el departamento jurídico u otros departamentos responsables antes de actuar.

Cualquier infracción de la legislación aplicable, de nuestro Código o de otras normas internas puede dar lugar a medidas disciplinarias. Esto puede incluir el despido, la retención de compensaciones discrecionales (por ejemplo, bonificaciones) y la responsabilidad de los infractores de cualquier daño o perjuicio.

Es tu responsabilidad involucrarte en cuestiones de Compliance, tratar de abordar abiertamente los riesgos y participar en la formación sobre temas relevantes de Compliance.

No seguimos instrucciones de supervisores que sigan prácticas ilegales. Informamos acerca de comportamientos ilícitos o acciones que no nos parecen legales ([véase el capítulo 7](#)).



Información adicional

¿Qué es el Requisito de Compliance?

Es la obligación de adherirse a todas las leyes externas legalmente vinculantes, a nuestro Código de Conducta y a todas las demás normativas internas a la hora de hacer negocios para el Grupo Bosch.

La responsabilidad especial de los supervisores

Los supervisores se aseguran de que no se produzcan infracciones de la legislación aplicable o de la normativa interna, que podrían haberse evitado o impedido mediante controles adecuados. Los supervisores garantizan que el cumplimiento de la legislación aplicable y la normativa interna se controla de forma continua y adecuada en su ámbito de responsabilidad particular. Los supervisores también se aseguran de que sus empleados sean conscientes de que las infracciones pueden acarrear consecuencias disciplinarias, independientemente de su función o jerarquía. No hay excepciones por prestigio o poder.

Es importante que los supervisores actúen como ejemplo para sus empleados, les informen sobre las normas de nuestro Código, traten estas normas con ellos y estén disponibles para preguntas o asesoramiento sobre los principios de nuestro Código u otras normativas internas. Los supervisores son la fuerza motriz de los Diálogos de Compliance que se llevan a cabo de forma rutinaria en sus departamentos.



Información adicional

¿Qué es el "Diálogo de Compliance"?

Durante el Diálogo de Compliance, supervisores y empleados debaten abiertamente sobre Compliance y su impacto en su entorno de trabajo. Los temas tratados pueden incluir incertidumbres sobre los Requisitos de Compliance y dilemas encontrados en el trabajo diario. Puedes encontrar más información sobre el Diálogo de Compliance aquí.

Si los supervisores reciben información sobre posibles infracciones del Requisito de Compliance por parte de empleados o terceros, se ponen en contacto con el departamento de Compliance o con otro departamento responsable. Transmiten los asuntos legalmente importantes al departamento responsable del asesoramiento jurídico.



2

Velamos por un entorno de trabajo positivo y seguro





Valoramos el bienestar y las contribuciones de los demás y reconocemos las ventajas de una plantilla diversa. Lo importante es que contribuyamos activamente a que los lugares de trabajo sean seguros, respetuosos e inclusivos.

Más información:

- Coordinadores de seguridad laboral
La persona de contacto en las instalaciones es HSE.
- RBGF 178 Sostenibilidad y Medioambiente, Salud y Seguridad

Lugares de trabajo seguros y saludables

Cumplimos las normas nacionales de seguridad e higiene en el trabajo, así como la normativa obligatoria sobre salud y seguridad laboral para garantizar unas condiciones de trabajo saludables.



Información adicional

Con seis principios fundamentales, nuestra iniciativa Safety Basics hace un llamamiento a todos los directivos y empleados para que tengan siempre en cuenta la seguridad laboral en su trabajo diario:

- La seguridad es la base de todo lo que hacemos.
- Como líderes nos preocupamos por tu seguridad.
- Garantizamos un entorno de trabajo seguro para todos.
- Nos ocupamos de la seguridad de los demás.
- Hablamos abiertamente sobre seguridad.
- Tenemos tolerancia cero con la negligencia.



Entorno de trabajo respetuosos

Nos comportamos con profesionalidad, basándonos en la dignidad, el respeto mutuo y la confianza. No toleramos ninguna forma de acoso sexual, acoso en cualquier otra forma o intimidación de empleados, trabajadores contratados o candidatos a un empleo.

Más información:

- Información de contacto del Servicio de Recursos Humanos
Si tienes alguna pregunta, ponte en contacto con tu departamento local de Recursos Humanos (HRL).
- Página de MyHR

Del mismo modo, no toleramos ninguna forma de discriminación que suponga un trato ilegal por motivos de raza, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, nacionalidad o etnia, color, origen social, religión y creencias, estado civil, parental y familiar, capacidades físicas y mentales, estado de salud, afiliación política o sindical, o cualquier otra característica protegida por la legislación aplicable.



Información adicional

Un ejemplo de acoso laboral:

Un empleado hace repetidamente comentarios insinuantes o mantiene contactos físicos no deseados con una compañera. Este comportamiento infringe nuestro Código de Conducta, que promueve un entorno de trabajo respetuosos y profesional, prohibiendo el acoso de cualquier tipo. Es importante que todos los empleados se sientan seguros y protegidos y que estos incidentes se notifiquen inmediatamente y se traten adecuadamente.

Diversidad, equidad e inclusión

Fomentar la diversidad en nuestra plantilla es uno de nuestros compromisos más importantes. Reconocemos que la diversidad de nuestra plantilla es uno de nuestros mayores puntos fuertes. Abrazamos nuestra diversidad y aspiramos a mantener una cultura de equidad e inclusión, en la que cada empleado sea valorado por sus conocimientos, habilidades, experiencias y cultura. Fomentamos prácticas de contratación equitativas en todo el mundo y esperamos igualdad de oportunidades para todos los empleados. Además, nos comprometemos a garantizar que todos los empleados se sientan bienvenidos e incluidos, independientemente de sus diferencias.

No practicamos ni aprobamos ningún tipo de discriminación basada en las características mencionadas anteriormente en [Entorno de trabajo respetuosos](#). Lo mismo se aplica a cualquier forma de acoso o intimidación. Ante exigencias y tareas equiparables, se aplicará el principio de igualdad de retribución por un trabajo de igual valor.



Más información:

- Equipo de Diversidad, Equidad e Inclusión (G6/PJ-DEI): EquityInclusionTeam.Diversity@de.bosch.com
- Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) de la Comunidad Bosch Connect

Derechos humanos y responsabilidad social

Respetamos y protegemos los derechos humanos de acuerdo con los marcos internacionales fundamentales sobre derechos humanos. Nos tomamos en serio nuestras responsabilidades sociales y cumplimos los convenios aplicables de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También cumplimos con nuestras responsabilidades en materia de diligencia debida corporativa, tanto en nuestras propias operaciones como en nuestras cadenas de suministro.

Más información:

- Oficina Corporativa de Gestión de Derechos Humanos (C/SEH)
- RBGF 186 Sistema de gestión para la aplicación de las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos y medioambiente en el Grupo Bosch

En este sentido, defendemos especialmente principios como:

- **Oposición al trabajo infantil:** Contratación de personas que hayan alcanzado la edad mínima legal para trabajar establecida por la legislación aplicable en el país de empleo.
- **Oposición al trabajo forzado:** Oposición a la trata de seres humanos y la tortura, la esclavitud o el trabajo obligatorio de cualquier tipo.
- **Libertad de asociación:** Respeto tanto del derecho de negociación colectiva sobre las condiciones de trabajo como del derecho a huelga de conformidad con la legislación aplicable.
- **Salario y condiciones de trabajo justos:** Respetar la normativa aplicable sobre el derecho a salario mínimo, jornada laboral, descansos y vacaciones.
- **Oposición a los desahucios ilegales:** No participar en ninguna actividad ilegal de privación de tierras, bosques y aguas mediante adquisición, desarrollo u otro uso.
- **Uso adecuado del personal de seguridad:** Compromiso y uso del personal de seguridad únicamente para fines empresariales en consonancia con la legislación aplicable, en particular las exigencias en materia de derechos humanos.



Información adicional

Respetamos y protegemos los derechos humanos internacionales basándonos en los siguientes marcos internacionales:

- los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
 - la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
 - las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
 - la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
-

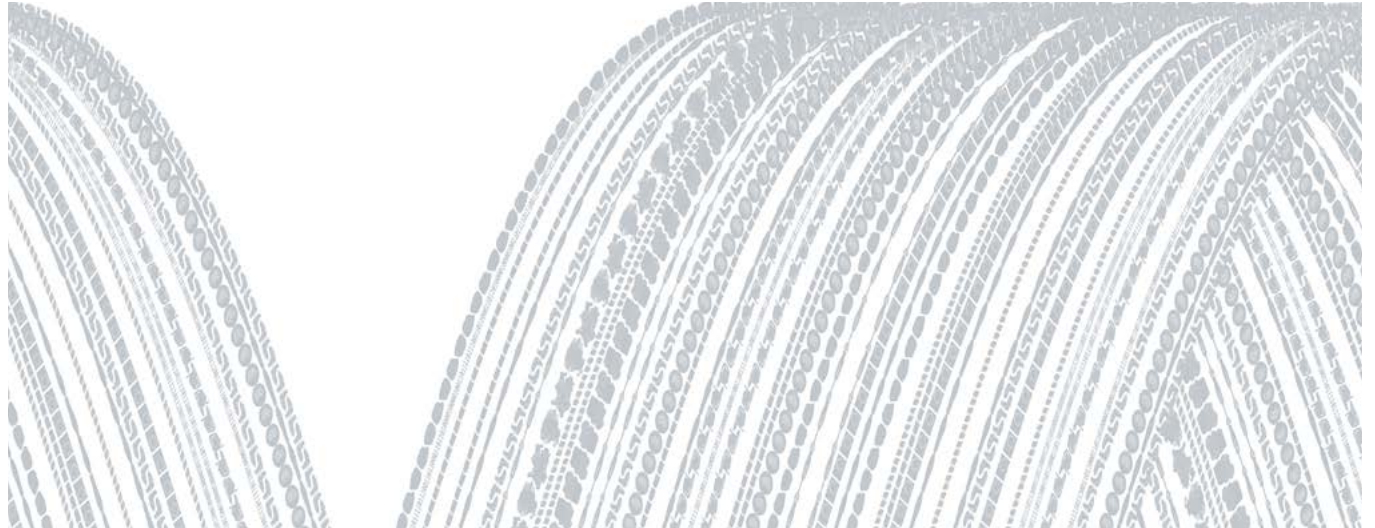
Indicadores típicos del trabajo forzoso (según la OIT):

Abuso de la vulnerabilidad, engaño, restricción de movimientos, aislamiento, violencia física y sexual, intimidación y amenazas, retención de documentos de identidad, retención de salarios, servidumbre por deudas, condiciones de trabajo y de vida abusivas y horas extraordinarias excesivas.



3

Valorar la confianza en nuestra empresa y nuestros productos



Calidad prometida por la marca

De acuerdo con la visión de nuestro fundador, nos esforzamos por ofrecer fiabilidad y una calidad excepcional. Nuestro enfoque de la calidad es muy amplio, abarca todas las fases del ciclo de vida del producto y se aplica tanto a productos como a servicios. Aspiramos a satisfacer los deseos y expectativas de nuestros clientes, mejorando continuamente.

Compliance de los Productos

Nuestro Sistema de Gestión del Compliance de los Productos (SGCP) está diseñado para cumplir todos los requisitos normativos aplicables a nuestros productos en el mercado correspondiente. Se aplica a todos los productos (hardware, software y servicios) dentro del respectivo ciclo de vida del producto. Por lo tanto, nuestro SGCP incorpora elementos que nos ayudan a identificar, supervisar, controlar y minimizar los riesgos relacionados con Compliance de los Productos. Cumplimos la normativa sobre productos en toda nuestra cadena de suministro. Nuestro Código de Cumplimiento de los Productos expresa nuestro compromiso de "Creado para la vida diaria" y de legalidad de cada producto.



Información adicional

Observación:

Consideramos que los aspectos relacionados con los productos, con la salud, la seguridad, la protección de datos, la seguridad de la información, la ciberseguridad, la propiedad intelectual y la protección del medioambiente, forman parte de Compliance de los Productos.

Un principio básico del Código de Compliance de los Productos (incorporado en RBGF 182) es que la legalidad, los valores de Bosch y nuestro lema "Innovación para tu vida" tienen prioridad sobre los deseos del cliente.

Más información:

- Compliance de los Productos
- RBGF 182 Sistema de Gestión de Compliance de los Productos (SGCP) del Grupo Bosch
- RBGF 133 Normalización

Prohibición del uso de información privilegiada

Respetamos la integridad de los mercados de capitales y no hacemos un uso indebido de la información sensible adquirida mientras trabajamos para Bosch. La información sensible no conocida por el público que podría afectar al precio de las acciones u otros instrumentos financieros (valores) se denomina "información privilegiada".



Comprar o vender acciones mientras se posee información privilegiada se conoce como "uso de información privilegiada", que es ilegal en muchos países. Por lo tanto:

- No compramos ni vendemos acciones ni cancelamos o modificamos órdenes existentes basándonos en esta información privilegiada, independientemente de que estas operaciones se realicen en beneficio propio, de terceros o por cuenta ajena.
- No utilizamos nuestra información privilegiada para recomendar a nadie que compre o venda acciones, o que cancele o modifique las respectivas órdenes, ni inducimos a nadie a hacerlo de ninguna otra manera.
- Tratamos la información privilegiada como estrictamente confidencial. Como principio general, no revelamos dicha información a terceros; esto también se aplica a las contraseñas que permiten acceder a información interna almacenada electrónicamente. Únicamente revelamos información privilegiada a empleados o consultores de fuera de la empresa si el destinatario necesita la información para realizar su trabajo y también está obligado a tratarla como estrictamente confidencial.



Información adicional

¿Cómo identifico la información privilegiada?

Ejemplos de información privilegiada potencial:

- Cifras de ventas no destinadas a la publicación
- Información sobre proyectos de fusión y adquisición
- Reorganizaciones importantes
- Nuevos nombramientos en el Consejo de Administración y en el Consejo de Supervisión antes de su publicación oficial
- Finalización o cancelación de un contrato importante con un cliente o proveedor
- Litigios importantes
- Tratos con organismos públicos

¿Por qué es relevante para mí?

En Bosch no sólo manejamos información privilegiada de Bosch, sino también de nuestros socios comerciales. Comprar o vender valores, mientras se dispone de dicha información confidencial sobre estas empresas, o compartir la información confidencial con otros, puede infringir las leyes sobre el uso de información privilegiada si se considera "información privilegiada". También podemos infringir las leyes sobre información privilegiada si compartimos con otros información privilegiada sobre una empresa.



Preguntas y respuestas

P: A través de tu puesto en Bosch, te enteras de que uno de los proveedores logísticos de Bosch que cotiza en bolsa está sufriendo problemas financieros. Esta información sólo se publicará en su próximo informe trimestral. Tu amigo invierte en esta empresa, así que a ti te preocupa que pierda dinero. Antes de enviarle un mensaje, dudas y te preguntas a ti mismo: ¿Es este un caso de información privilegiada?

R: Como sospechabas, los asuntos financieros del proveedor logístico son información confidencial o incluso estrictamente confidencial. No puedes contarle a tu amigo los problemas del proveedor, porque la información no pública de o relativa a los proveedores debe protegerse de acuerdo con los requisitos legales y contractuales.

Protección de datos y seguridad de la información

Garantizamos que en todos los procesos y productos empresariales se respeta la normativa de protección de datos y se aplican todas las medidas de seguridad de la información necesarias. Esto significa que cumplimos la legislación aplicable y respetamos las obligaciones contractuales pertinentes.

Intentamos proteger la información relevante y los datos personales, especialmente contra la divulgación no autorizada, el acceso, la manipulación y la pérdida mediante la aplicación de medidas técnicas y organizativas adecuadas según el tipo de riesgo. Aplicamos estas medidas de seguridad de la información en la selección, el uso y el funcionamiento de soluciones informáticas estrechamente coordinadas con las normas de ciberseguridad aplicables.

Al desarrollar productos Bosch y nuevos modelos de negocio, nos aseguramos de que la normativa y los requisitos de protección de datos y seguridad de la información se tengan en cuenta desde el principio y se apliquen en cada fase.

Más información:

- Correo electrónico del Delegado de Protección de Datos (C/ISP): dpo@bosch.com
- RBGF 105 Seguridad de la Información y Protección de Datos (ISP)



Información adicional

¿Qué son los datos personales?

La información que hace referencia a una persona identificada o identificable, como el nombre, la dirección, la fecha de nacimiento, los datos bancarios, el número de teléfono o la identificación del cliente, así como la dirección IP, son datos personales.



Preguntas y respuestas

P: Enviaste accidentalmente registros de empleados (que incluían los nombres, la dirección particular y la fecha de nacimiento de los empleados) a la parte equivocada. Sin embargo, te pusiste en contacto con el destinatario no deseado y éste accedió a borrar toda esta información personal. ¿Debes hacer algo más?

R: Sí. Si divulgabas información personal sin autorización a un tercero por error, Bosch puede tener varias obligaciones legales: notificar a las personas afectadas por dicha actividad o a las autoridades, independientemente de si el destinatario involuntario aceptó o no borrar la información.

En consecuencia, debes informar inmediatamente de este caso en nuestro sistema de incidencias de protección de datos (BKMS): <https://www.bkms-system.net/bosch-dataprotection>, informar a tu contacto de ISP o informarnos a través del correo electrónico dpo@bosch.com.

Derechos de propiedad intelectual de terceros

Respetamos la propiedad intelectual de terceros y únicamente podemos utilizarla si se nos concede el derecho a hacerlo. Dicha propiedad intelectual de terceros incluye sus derechos comerciales protegidos (como patentes, marcas y diseños registrados), sus trabajos protegidos por derechos de autor (como software y derechos de imagen), así como secretos comerciales.

Únicamente estamos autorizados a utilizar y distribuir conocimientos técnicos de terceros no protegidos por derechos comerciales, derechos de autor o secreto comercial, si ello no está prohibido por otras normas legales o contractuales.

Si se nos han proporcionado conocimientos técnicos de terceros en virtud de un acuerdo de confidencialidad, sólo podrán utilizarse y distribuirse en cumplimiento de dicho acuerdo, independientemente de que sean propiedad intelectual o no. Esto incluye datos de fabricación, dimensiones y tolerancias, así como planos de fabricación, obtenidos individualmente de terceros. Utilizamos software de terceros (incluidos software y firmware de código abierto) únicamente dentro del ámbito permitido por la ley y de conformidad con las respectivas condiciones de licencia.



Preguntas y respuestas

P: Como desarrollador de software, encuentras un código en un foro que podría ayudarte con un problema en el que estás trabajando en Bosch. ¿Copiarías el código y lo pegarías en tu programa?

R: Sin saber quién posee los derechos del código u obtener una licencia, no puedes utilizarlo legalmente. El hecho de que un código sea de acceso público en Internet no significa que todo el mundo pueda utilizarlo. En Bosch, únicamente utilizamos software de terceros de acuerdo con los derechos concedidos y respetando las condiciones de licencia correspondientes.

Más información:

- Propiedad Intelectual de la Empresa y Propiedad Intelectual, Contratos y Consultoría Jurídica
- RBGF 108 Tratamiento de información clasificada (especialmente secretos comerciales)
- RBGF 130 Principios de los Derechos de Propiedad Intelectual

Ciberseguridad

Para la aplicación técnica y organizativa de la ciberseguridad, cumplimos la legislación aplicable y tenemos en cuenta las normas apropiadas. Utilizamos medidas de seguridad adecuadas teniendo en cuenta la tecnología más avanzada. Durante el desarrollo de los productos y modelos de negocio de Bosch, garantizamos la aplicación temprana de los requisitos de ciberseguridad que cubren todo el ciclo de vida.



Situación hipotética

Te distraes y respondes a un correo electrónico haciendo clic rápidamente en el enlace y facilitando una dirección de correo electrónico y una contraseña para su verificación.

Unos minutos más tarde, tienes un mal presentimiento y vuelves a comprobar el correo electrónico. Te das cuenta de que este correo electrónico procede de fuera de la organización y que la dirección del remitente es falsa. Como ya has hecho clic en el enlace y has proporcionado sus credenciales de usuario, tienes que informar inmediatamente a BOSCH CERT (CERT@bosch.com) para que se lleven a cabo las investigaciones necesarias y se tomen las medidas oportunas.

Más información:

- Ciberseguridad Empresarial
- CD 09000 Ciberseguridad



Inteligencia artificial

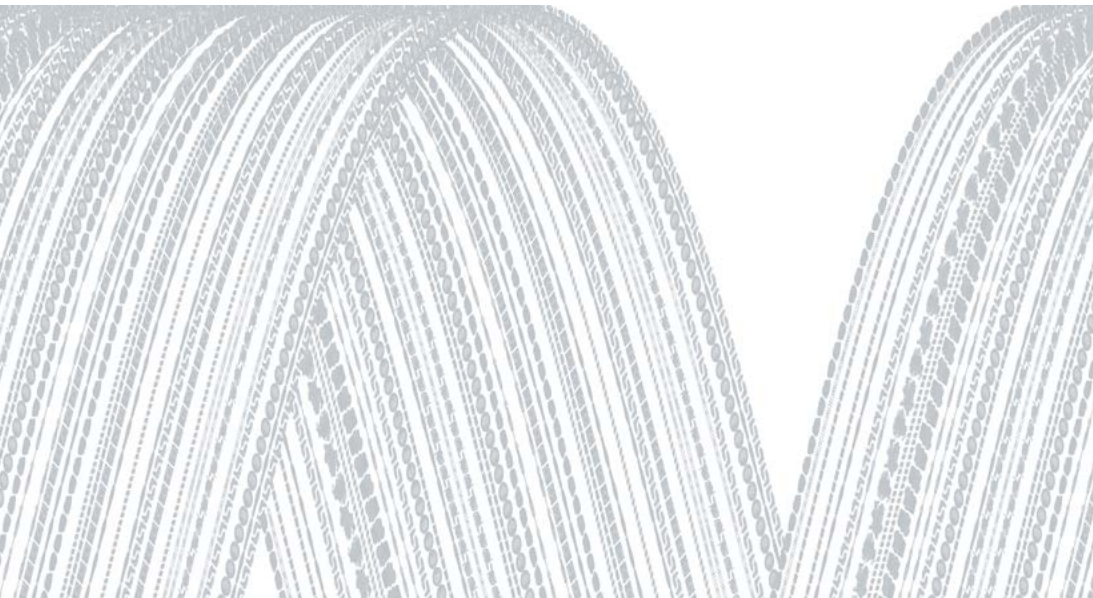
Utilizamos la inteligencia artificial (IA) de forma responsable para mejorar los productos. El uso de la IA plantea retos y riesgos legales. Cuando utilizamos la IA, cumplimos la legislación aplicable y la normativa interna en materia de protección de datos, seguridad de la información, ciberseguridad, propiedad intelectual y tratamiento de información clasificada, entre otras.

Más información:

- [Centro Bosch de Inteligencia Artificial](#)

4

Respetamos el medioambiente



Actuamos con responsabilidad, fomentamos una gobernanza empresarial sostenible y reducimos nuestro impacto en el medioambiente en toda la cadena de valor.

Evitamos perjudicar a las personas y al medioambiente de acuerdo con la legislación aplicable. Lo importante es preservar los recursos naturales para las personas y la sociedad. Nuestros procesos, instalaciones y materiales de explotación cumplen la legislación aplicable, incluida la normativa de protección del medioambiente.

Nos esforzamos por aumentar nuestra eficiencia energética y por generar y adquirir energía de fuentes renovables. Somos transparentes a la hora de comunicar nuestras emisiones de CO₂.

Tenemos mucho cuidado a la hora de tratar el agua. Especialmente en zonas de escasez de agua, nos sentimos comprometidos a reducir la extracción de agua y a no poner en peligro el acceso al agua potable y a las instalaciones sanitarias a nivel local.

Utilizamos los recursos de forma eficiente y aplicamos el principio de la circularidad cuando es factible. Nos esforzamos por reducir el impacto de nuestra actividad en el medioambiente utilizando los recursos con moderación y reutilizando los materiales siempre que sea razonable. Seguimos el principio de, primero, evitar generar residuos; de no ser posible, reciclarlos y, como último recurso, eliminarlos.



Bosch trabaja para utilizar estrategias específicas para proteger el clima, ahorrar agua, especialmente donde escasea, y reforzar la economía circular.

Más información:

- Coordinadores de eficiencia energética, residuos/agua y coordinadores regionales para la neutralidad de carbono (alcance 1 y 2)
- RBGF 186 Sistema de gestión para la aplicación de las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos y medioambiente en el Grupo Bosch
- RBGF 178 Sostenibilidad y Medioambiente, Salud y Seguridad



5 Dirigimos nuestra empresa de forma responsable



Expectativas respecto de los socios comerciales

Nuestro [Código de Conducta para Socios Comerciales](#) explica lo que esperamos de nuestros socios comerciales, que incluye tratarnos con dignidad y respeto.

Nos esforzamos por llegar a acuerdos claros e inequívocos con clientes y proveedores. Cumplimos nuestra normativa interna que exige la revisión de determinados documentos por al menos dos personas y la separación de las funciones operativas y de control. Nuestro objetivo es seleccionar a los proveedores por méritos competitivos, tras comparar criterios relevantes como el precio, la calidad, el rendimiento, la sostenibilidad o la idoneidad del producto o servicio ofrecido. Siguiendo un enfoque basado en el riesgo, exigimos a nuestros socios comerciales que cumplan nuestros requisitos de diligencia debida.

Conducta empresarial justa y ejemplar

Derecho de competencia y antimonopolio

Respetamos las normas de competencia leal, tal y como se definen en la legislación antimonopolio.

Cumplimos los principios básicos y las normas más detalladas establecidas en las normativas internas. En concreto, no llegamos a acuerdos con nuestros competidores sobre asignación de territorios y clientes, precios y componentes de los precios. Con terceros, únicamente intercambiamos información sensible desde el punto de vista de la competencia, como estrategias de mercado, estrategias de inversión o estrategias internas de investigación y desarrollo, dentro de los límites legales.

Cumplimos la normativa nacional aplicable que regula las cláusulas anticompetitivas en los contratos con clientes o proveedores y, en particular, con aquellos que no restringen la libertad de los clientes y compradores para fijar sus propios precios de reventa, estando prohibida la misma. No abusamos de una posición dominante en el mercado.

Más información:

- Andy Trust (C/LSE-ATL): Mailbox.CLSE-ATL@de.bosch.com
- C/LS sobre la Ley Antimonopolio
- CD 03012 Ley Antimonopolio



Información adicional

¿Qué son las leyes antimonopolio?

El objetivo de las leyes antimonopolio es proteger la competencia. Prohíben los comportamientos empresariales que tengan por objeto o efecto impedir, restringir o alterar la competencia.



Preguntas y respuestas

- P:** Has recibido un mensaje de texto de un viejo amigo que ahora trabaja para un competidor. Después de escribir sobre la fuerza de su empresa en una región y la nuestra en la otra, escribió: "Entonces, ¿divide y vencerás? ¿Qué opinas?" ¿Qué deberías hacer?
- R:** Reenvía inmediatamente el mensaje de texto al departamento jurídico con una nota en la que indique que te preocupa que se infrinjan las leyes de competencia. El mensaje es extremadamente inapropiado y puede acarrear graves responsabilidades legales si se trata de forma inadecuada.

Lucha contra el blanqueo de capitales

No participamos en el blanqueo de capitales y actuamos contra las conductas dirigidas al blanqueo de capitales.

Comprobamos la identidad de los clientes, socios comerciales y otros terceros con los que queremos hacer negocios y analizamos los comportamientos sospechosos. Únicamente establecemos y mantenemos relaciones comerciales con socios serios cuyas actividades comerciales cumplan la legislación aplicable. Cumplimos toda la normativa aplicable en materia de registro y contabilidad de transacciones y contratos, así como de límites de efectivo.



Información adicional

¿Qué es el blanqueo de capitales?

El blanqueo de capitales consiste en ocultar o disimular el origen de los ingresos obtenidos ilegalmente para que parezcan proceder de fuentes legítimas.

Más información:

- Correo electrónico AML (C/CM): AML.Mailbox@de.bosch.com
- C/CM sobre la Lucha contra el Blanqueo de Capitales
- CD 06500 Lucha contra el Blanqueo de Capitales
- Su contacto de Compliance

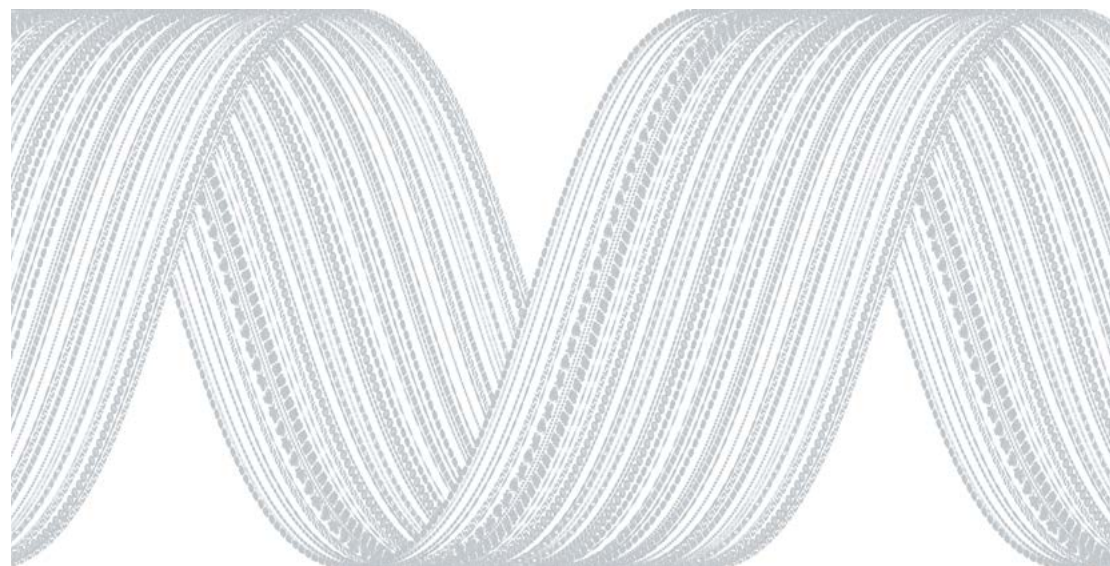
Combatir la financiación del terrorismo

Nuestros controles de clientes, socios comerciales y otros terceros con los que queremos hacer negocios también sirven para combatir la financiación del terrorismo.

Nos esforzamos por garantizar que no se proporcionen fondos u otros recursos financieros para delitos terroristas, o para apoyar a organizaciones terroristas, cumpliendo toda la normativa aplicable para combatir la financiación del terrorismo.

Más información:

- Su contacto de Compliance
- C/LS sobre el Derecho Financiero y de Mercado de Capitales
- CD 03015 Derecho de Mercado de Capitales y el Reglamento de la UE sobre Abuso de Mercado (CE) nº 596/2014



Comercio internacional y control de las exportaciones

En comercio internacional, cumplimos la normativa de control de exportaciones y aduanas. Comprobamos que ninguno de nuestros socios comerciales figure en una lista de sanciones nacionales o internacionales. También nos aseguramos, durante la entrega, de que la mercancía no está sujeta a ninguna restricción y de que se ha obtenido la necesaria autorización de exportación/reexportación de las autoridades pertinentes.

Más información:

- Encuentra a tu funcionario de control de exportaciones (ECO)
- CD 03400 Directiva Central de Aduanas
- CD 03402 Directiva Central de Control de las Exportaciones
- Control de Exportaciones con Docupedia RBW

Impuestos

Cumplimos toda la normativa fiscal aplicable en nuestros procesos empresariales.

La normativa fiscal se aplica a muchos procesos de la empresa, como la contabilidad financiera y de nóminas. Por ejemplo:

- Normativa sobre precios de transferencia para las relaciones de suministro y servicios intragrupo
- Tratamiento fiscal de los beneficios monetarios a los empleados (como obsequios, hospitalidad)
- Evaluación de las actividades transfronterizas, como el trabajo móvil en el extranjero (smart work)
- Tratamiento correcto del IVA en las relaciones comerciales (por ejemplo, durante la facturación y las auditorías de facturas)

Más información:

- C/TX Impuestos Globales de Sociedades y Comercio Exterior
- CD 03101 Responsabilidad Global de la Directiva Central de asuntos relacionados con la fiscalidad y el derecho mercantil exterior



Información adicional

Recibir obsequios es estupendo, pero puede tener implicaciones fiscales.

Antes de hacer un obsequio de Bosch a un empleado, hay que comprobar previamente las implicaciones fiscales que puede tener la gratificación. A estos efectos se debe informar a Recursos Humanos y revisar la normativa fiscal aplicable.

En contra de la corrupción

No toleramos ninguna forma de corrupción. Nuestras decisiones empresariales se basan en razones objetivas y bien fundadas. Atraemos a nuestros socios comerciales y clientes con la alta calidad de nuestros productos y servicios, y no mediante influencias indebidas.

En nuestras relaciones comerciales, nos abstenemos de cualquier forma de corrupción y de cualquier intento de influencia indebida. No ofrecemos obsequios, hospitalidad ni otras gratificaciones con la intención de obtener una ventaja indebida. Nos oponemos a cualquier pago que parezca destinado a satisfacer cualquier forma de corrupción. Nos esforzamos por garantizar que los socios comerciales o cualquier otra parte que mantenga relaciones comerciales con nosotros, trabaje para nosotros o tenga intención de trabajar para nosotros, no participen en ninguna forma de corrupción ni en ninguna acción o esfuerzo realizado para ejercer una influencia indebida. Exigimos a los agentes u otros intermediarios que contratamos para gestionar solicitudes o permisos a no pagar ni aceptar sobornos, ni a conceder beneficios indebidos.

Cualquier intento de influir injustamente en nuestras decisiones debe ser rechazado. En caso de posibles infracciones, informamos de nuestras observaciones y tomamos las medidas oportunas ([véase el capítulo 7](#)).



Situación hipotética

Has recibido una carta de un proveedor con dos entradas VIP para un próximo evento de Fórmula 1. En la nota correspondiente, el proveedor expresa que está agradecido por el éxito de la relación comercial y que le gustaría regalarte las entradas como "agradecimiento".

Este tipo de obsequio de alto valor podría verse como un intento de influir en tus decisiones a la hora de tratar con el proveedor. Tienes que rechazar la oferta e informar al departamento de Compliance.

Más información:

- Su contacto de Compliance
- CD 06300 Prevención de la Corrupción
- Página BGN Gratificaciones en las Relaciones con terceros



Información adicional

¿Qué es la corrupción?

La corrupción es el abuso de poder para el provecho o beneficio privado, para obtener o conceder una ventaja tangible o intangible para uno mismo o para terceros. La corrupción se da en la política, la economía y la administración. Distorsiona la competencia, provoca pérdidas económicas y daña la reputación de la empresa.

¿Cuáles son las consecuencias de la corrupción según la evaluación de Transparencia Internacional?

La corrupción afecta gravemente a las empresas. Limita los fondos disponibles para la inversión, el crecimiento y la innovación. Conduce a dependencias e impide relaciones empresariales sostenibles. Los productos se encarecen y las economías crecen más lentamente y no alcanzan su pleno potencial.

Relaciones con funcionarios públicos

No proporcionamos ni ofrecemos nada de valor a ningún funcionario público para obtener, retener o asegurar negocios o ventajas indebidas, ni para influir indebidamente en las acciones o decisiones de un funcionario público. Los obsequios, la hospitalidad y otras gratificaciones en las interacciones con funcionarios públicos se tratan de forma extremadamente restrictiva. Debe evitarse incluso la apariencia de una influencia. Tampoco realizamos pagos de facilitación para agilizar trámites administrativos rutinarios, por ejemplo, para la expedición de permisos la tramitación de procedimientos aduaneros. Bosch prohíbe este tipo de pagos.





Información adicional

¿A quién se considera funcionario público?

El término "funcionario público" puede variar de un país a otro y debe interpretarse en sentido amplio en caso de duda.

Por lo general, un funcionario público es cualquier funcionario o empleado de un gobierno, autoridad, otro organismo gubernamental u organizaciones internacionales públicas, empleados de empresas estatales y personas que desempeñan funciones públicas en nombre de esos organismos.

Ejemplos de funcionarios públicos: Funcionarios, jueces, fiscales, ministros; en algunos países también profesores de universidades públicas o reconocidas por el Estado o empleados de empresas del sector público en el ámbito de los servicios públicos (por ejemplo, proveedores de electricidad, gas y agua, hospitales).

Donaciones y patrocinios

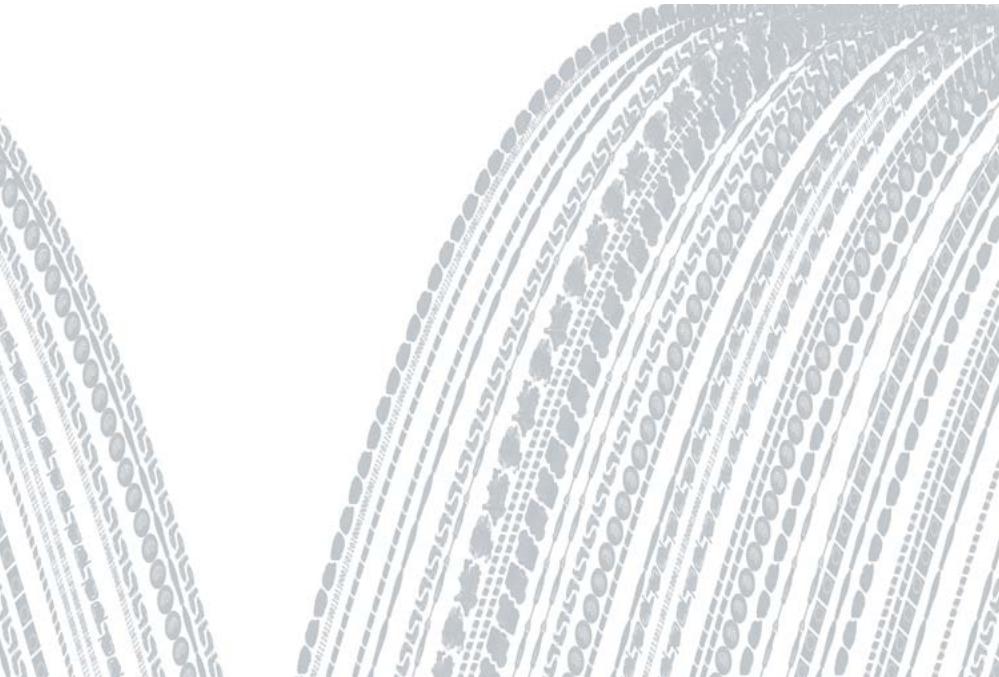
Bosch contribuye a la sociedad haciendo donaciones para apoyar causas como la acción climática, la sostenibilidad, la educación digital para niños y jóvenes desfavorecidos, la promoción de la democracia y la tolerancia, así como para tratar cuestiones de interés social. Donamos sin un interés propio.

Sin embargo, las medidas de patrocinio forman parte de nuestra estrategia global de comunicación. Tienen por objeto apoyar la consecución de objetivos relevantes para la empresa, como la venta de productos, el desarrollo de la reputación o la contratación de empleados cualificados.

Nuestro objetivo es distinguir claramente entre nuestras donaciones y nuestras actividades de patrocinio. Nos abstenemos de prometer o conceder una donación o patrocinio para influir indebidamente en funcionarios públicos, socios comerciales u otros terceros. Además, no obtenemos un favor ventajoso indebido a cambio de una donación o patrocinio. También rechazamos las propuestas recibidas en este sentido.

6

Protegemos nuestra empresa



Evitar los conflictos de intereses

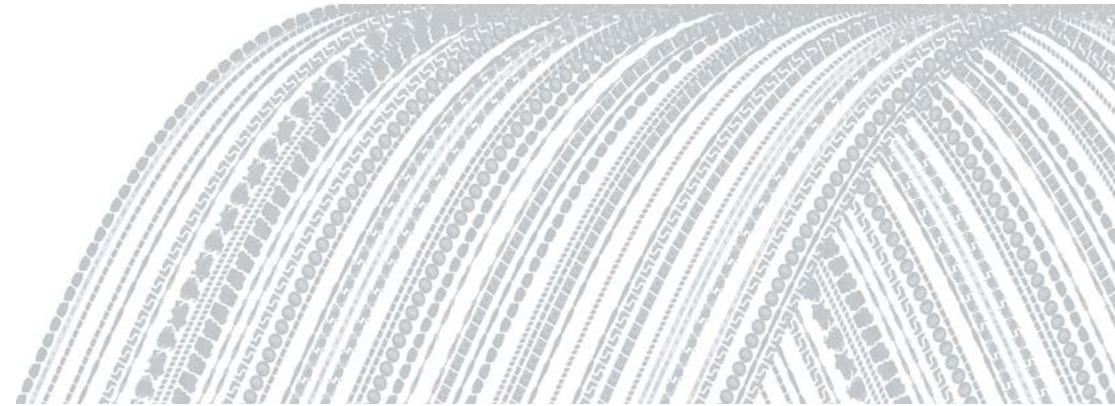
Como empleados de Bosch, actuamos en interés exclusivo de Bosch y de acuerdo con los valores de Bosch. Para ello, separamos estrictamente los intereses privados de los empresariales con el fin de evitar posibles conflictos con los intereses de Bosch. En caso de duda, informamos por escrito a nuestro supervisor o, si éste también pudiera estar en conflicto de intereses, a otra persona "neutral" (por ejemplo, el supervisor del siguiente nivel).



Situación hipotética

Tú eres el responsable de la toma de decisiones en el proceso de adjudicación de un nuevo proveedor en el sector de la automoción. La Directora General de uno de los posibles proveedores es tu cuñada.

Tu relación con la Directora General del proveedor puede dar lugar a un conflicto de intereses, por lo que debes informar a tu supervisor sobre este posible conflicto y abstenerte de formar parte de este proceso de adjudicación.



Información adicional

¿Qué es un conflicto de intereses?

El riesgo de que el juicio profesional o las acciones de los empleados se vean influidos por intereses personales hasta el punto de que las decisiones empresariales dejen de tomarse en beneficio exclusivo de Bosch.

Participaciones y empleo fuera de Bosch

Relaciones financieras o comerciales privadas (es decir, fuera de Bosch) con competidores, proveedores o clientes pueden perjudicar los intereses de Bosch. Lo mismo se aplica a participar o influir en la relación comercial con empresas en las que nosotros, nuestro cónyuge o pareja, o familiares cercanos tengan una participación en la propiedad o en el accionariado, o desempeñen una función ejecutiva, si actuamos en nombre de Bosch. Así pues, estos compromisos y participaciones únicamente se permiten en caso de que se evite un conflicto de intereses o su aparición.

Los empleos secundarios también pueden perjudicar los intereses de Bosch. Si el empleo secundario interfiere con nuestras obligaciones laborales o puede considerarse un conflicto de intereses, la actividad secundaria puede prohibirse.



Situación hipotética

Has aceptado un trabajo secundario como editor de contenidos "on line" en otra empresa. Cuando trabajes para Bosch desde casa 2 días a la semana, a veces tendrás que trabajar en proyectos de edición.

Participar en un empleo fuera de Bosch podría ser visto como un conflicto de intereses y, en este caso, también podría afectar tus responsabilidades laborales en Bosch. Debes informar a tu supervisor sobre tu actividad secundaria.



Contratación de socios comerciales con fines privados

Si participamos directamente en la adjudicación o liquidación de pedidos para Bosch con un socio comercial, la posterior relación con el mismo socio comercial para obtener beneficios personales puede dar lugar a un posible conflicto de intereses. En estos casos, tales compromisos únicamente se permiten en los casos en que se evite un conflicto de intereses, o la apariencia del mismo.



Situación hipotética

Al tratar con un electricista que también está contratado por Bosch, se te ofrecen "condiciones de Bosch" especiales para restablecer las líneas eléctricas de tu vivienda.

La aceptación de esta oferta exclusiva puede dar lugar a un conflicto de intereses, por lo que debes rechazarla.





Uso responsable de los bienes de la empresa

Tratamos los bienes de la empresa con responsabilidad. Los activos de Bosch sirven para lograr el éxito de nuestra empresa y sólo pueden utilizarse dentro del ámbito de nuestras normas internas.



Situación hipotética

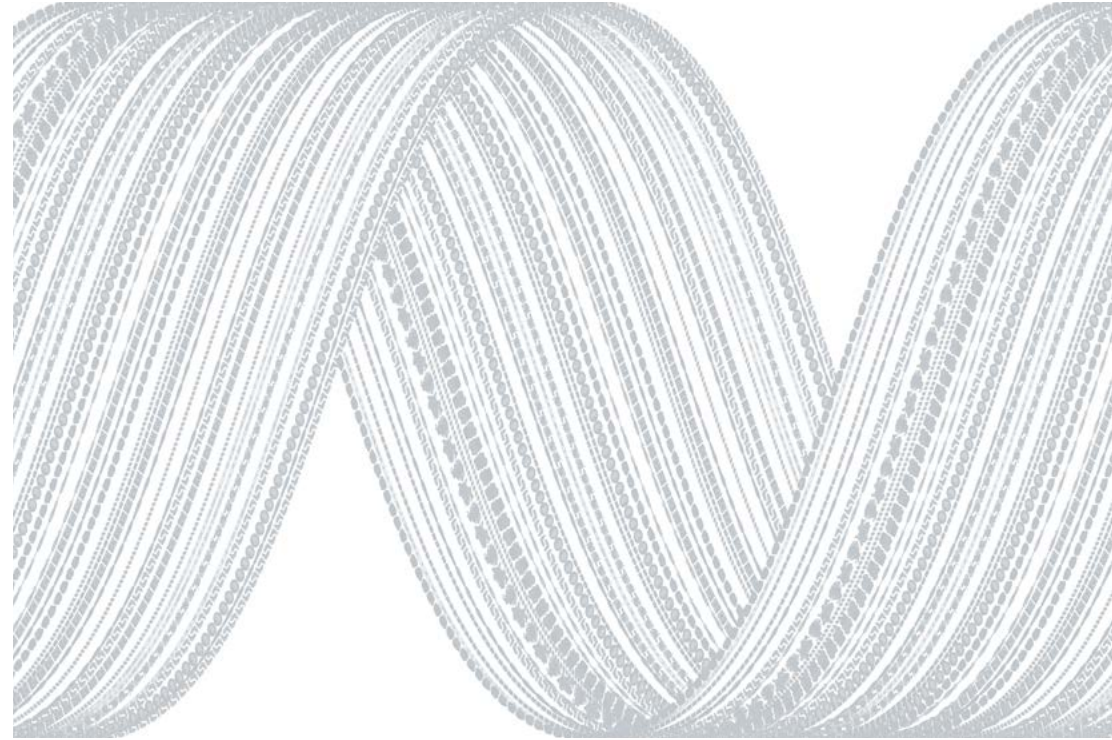
Cuando se organizan reuniones internas de la empresa o actos para fomentar el espíritu de equipo, es esencial que los gastos sean razonables y se realicen en interés de Bosch.

No se permiten actos que puedan dañar la reputación de Bosch.



Llevar correctamente los registros contables y la contabilidad

Todos los informes, ya sean internos o externos, deben ser completos y ofrecer información transparente de la situación financiera y económica actual. Nos adherimos a los principios de un registro y una contabilidad adecuados, que exigen que los datos y los registros sean completos, comprensibles y, en consonancia con las consideraciones de materialidad, correctos y conformes con el sistema.



Más información:

- Academia de Finanzas de la comunidad Bosch Connect
- CD 02200 Principios de Contabilidad
- CD 05102 Límites de Valor para Aprobaciones Internas de Determinadas Operaciones Comerciales
- CD 05150 Informes Internos



7

Actuamos correctamente porque es lo correcto





Nos comprometemos a actuar legal y éticamente en todo momento. Estamos convencidos de que una conducta honesta y responsable es siempre lo correcto. Esto es lo que nos distingue en Bosch. Al actuar de acuerdo con este compromiso, contribuimos a la satisfacción del cliente y a nuestro éxito a largo plazo. Innovación para tu vida.

Consecuencias de las infracciones

Todos estamos sujetos a los principios establecidos en nuestro Código. Nos esforzamos al máximo cada día. Si tenemos preguntas o dudas, preguntamos.

Las infracciones de nuestro Código ponen en peligro el éxito a largo plazo de Bosch. Las infracciones de nuestro Código amenazan el éxito a largo plazo de Bosch. Manchan nuestra reputación y pueden acarrear otras consecuencias graves: daños y perjuicios o sanciones, incluidas consecuencias penales, bloqueos de pedidos u otras sanciones de las autoridades públicas, que perjudiquen nuestra actividad.

Por lo tanto, esperamos que todos los empleados cumplan nuestro Código.

Recursos para notificar posibles infracciones

En Bosch, damos la cara e informamos de las infracciones. Si tenemos serias dudas o vemos posibles infracciones de nuestro Código, de la legislación aplicable o de la normativa interna, se nos anima a notificarlo abiertamente. Notificar posibles infracciones o riesgos nos protege a nosotros, a nuestros compañeros y a Bosch. Esto contribuye a prevenir infracciones en el futuro.

Nuestro sistema interno de información de infracciones *¡No te lo calles!* también está abierto a cualquier tercero, como socios comerciales, antiguos o futuros empleados, para informar de una posible infracción del Requisito de Compliance. Está diseñado para proteger a los informantes y permite la comunicación anónima. Sigue un proceso claro en consonancia con el principio de confidencialidad a la hora de investigar una inquietud.

No se tolerarán represalias ni amenazas de ningún tipo contra las personas informantes como consecuencia de una notificación. Esta protección se aplica también cuando la notificación de la persona informante resulta ser infundada pero se hizo de buena fe.



Bosch coopera con las autoridades. Como empleados y supervisores de Bosch, cooperamos plenamente cuando Bosch o las autoridades llevan a cabo investigaciones legales. Esto no afecta al privilegio legal, al derecho a no revelar información, ni a ningún otro derecho procesal.

Más información:

- Tu contacto de Compliance
- [Sistema de información](#)
- Notificación de una posible infracción de Compliance



Información adicional

Sistema interno de información:

Los empleados pueden ponerse en contacto con sus supervisores directos, con la organización central de Compliance (C/CM) o con el departamento jurídico (C/LS).

En Bosch disponemos de los siguientes canales para informar sobre posibles infracciones del Requisito de Compliance:

- Sistema interno de información de irregularidades *¡No te lo calles!*:
<https://www.bkms-system.net/bosch-compliance>
- Oficina de inquietudes: Robert Bosch GmbH, Compliance Dirección C/CMI, Buzón 10 60 50, 70049 Stuttgart (Alemania)

Según la Directiva de la UE sobre protección de personas informantes y varias leyes locales, también se puede recurrir a canales de información externos para comunicar posibles infracciones. Encontrarás más información en la página BGN de Compliance.

Puedes utilizar *¡No te lo calles!* para ponerte en contacto con la Organización de Compliance y proporcionar información en cualquier momento, 24 horas al día, 7 días a la semana. Se puede acceder a la plataforma *¡No te lo calles!* a través de BGN o de Internet. Si la ley lo permite en el país correspondiente, también puedes utilizar *¡No te lo calles!* para comunicar una infracción de forma anónima.

¿Qué significa protección de las personas informantes?

Bosch se compromete a proteger a las personas informantes de toda forma de discriminación por haber reportado una infracción de buena fe. Queda prohibida cualquier represalia a una inquietud de este tipo.



Tomar decisiones éticas

Siempre nos esforzamos por tomar decisiones éticas de acuerdo con nuestros valores. En caso de duda, buscamos asesoramiento, por ejemplo, consultando nuestra normativa interna, y recibiendo apoyo de nuestros supervisores, de los departamentos de Recursos Humanos, o del departamento de Compliance y otros departamentos responsables. Para cuestiones jurídicas, podemos ponernos en contacto directamente con el departamento jurídico.

Para muchos de los temas tratados en este Código, existen normativas internas específicas que también deben respetarse. En caso de percibir conflictos con la legislación local u otras normativas internas, o si surge cualquier otra duda, nos ponemos en contacto con el departamento de Compliance, el departamento jurídico u otros departamentos responsables para que nos orienten. Nos mantenemos informados sobre los temas de actualidad relacionados con este Código de Conducta y participamos en la formación aplicable.

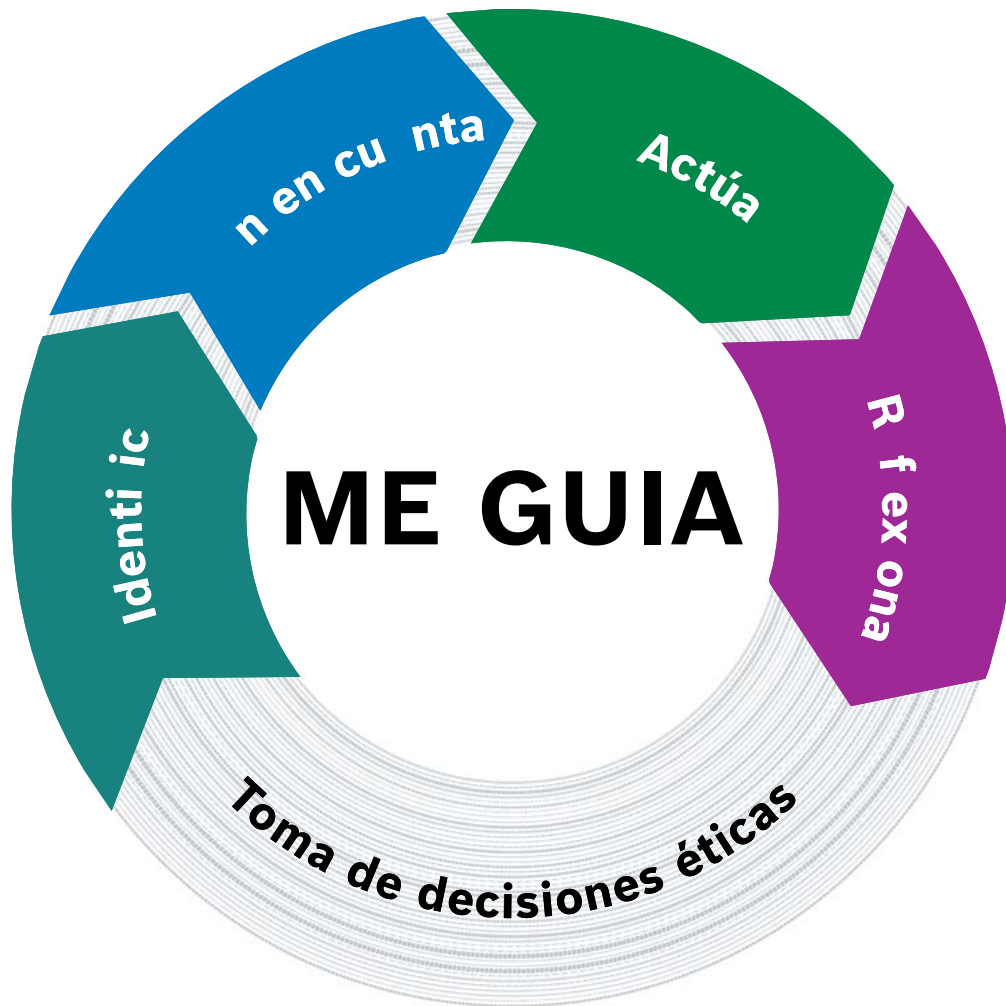


Información adicional

Otros departamentos responsables importantes son los Responsables C de un Área de Compliance, como Impuestos o Calidad. Resumen: enlace BGN / Compliance



Todos nos hemos encontrado en situaciones en las que tomar una decisión ética supone un reto. En estos casos, nuestra guía de toma de decisiones 'ME GUIA' ofrece orientación para los casos que no están claros. Nos ayuda a comprender las razones subyacentes y las influencias externas que afectan a una decisión, a dejar claras las posibles acciones y fomenta la reflexión para el aprendizaje futuro.



Identifica posibles preocupaciones o conflictos de intereses teniendo en cuenta nuestros valores.

- Entra en conflicto con nuestros valores: ¿Qué límites debo respetar si quiero actuar de acuerdo con nuestros valores?
- Conflictos de intereses: ¿Hay incentivos o relaciones con personas externas a Bosch que influyan en mis acciones?

Ten en cuenta el mejor interés para Bosch, las presiones externas y los prejuicios internos que puedan afectar a las decisiones que tomes.

- Influencias situacionales: ¿Influyen las presiones externas o los prejuicios internos en mi toma de decisiones?
- Perspectiva de empresa: ¿Tengo en cuenta los intereses y valores de Bosch?

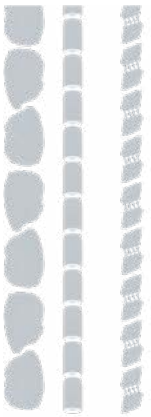
Actúa compartiendo tus preocupaciones con supervisores o expertos y documenta tus decisiones y razonamientos.

- Exponiendo el problema de manera transparente: A veces es mejor exponer tus preocupaciones de forma transparente a tu supervisor o a un experto en la materia.
- Documentando tu decisión: No olvides documentar tu decisión y por qué has elegido esta opción

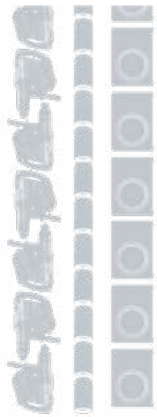
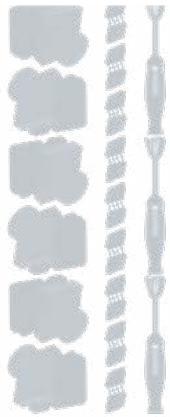
Reflexiona sobre lo que has aprendido y piensa en cómo puedes compartir tus conocimientos con los demás.

- Basándote en lo que has aprendido: Una vez que hayas tomado una decisión, revisa con detenimiento el camino que has tomado. Las lecciones aprendidas te ayudarán en tus decisiones futuras.
- Basándote en lo que podrías compartir: ¿Qué ideas podrían ser valiosas para otros y cómo podrías compartirlas?

Toma de decisiones éticas: Utilizar el modelo 'ME GUIA' ayuda a tomar decisiones éticas.



0100001001101110111001101100



0100001001101110111001101100





Tu código en el Código

Información y contactos

Más información en

<https://code.bosch.com> y

<https://bgn.bosch.com/alias/compliance>

Robert Bosch GmbH

Gestión de Compliance (C/CM)

Postfach 10 60 50

70049 Stuttgart, ALEMANIA

Teléfono: +49 711 811-48643

compliance.management@de.bosch.com